

## INFORMATIVO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA ALUMNOS POSTULANTES A BENEFICIOS PRIMER AÑO 2010

El Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Antofagasta, les da la más cordial bienvenida y a través de este **informativo** les entrega **información** importante a considerar para el éxito del proceso de postulación de las diferentes ayudas estudiantiles.

Los estudiantes que postularon a través del sitio Web [www.becasycréditos.cl](http://www.becasycréditos.cl), deberán presentar la siguiente documentación en el Servicio Bienestar Estudiantil de la Universidad de Antofagasta (Sala de Estudio), desde el 04 al 14 de Enero/2010 en el horario 09:00 a 17:00 horas.

**IMPORTANTE ALUMNOS FUERA DE LA CIUDAD:** Si te matriculas en tu ciudad de origen, para acreditar, debes enviar la documentación vía correo certificado a Servicio de Bienestar Estudiantil, Universidad de Antofagasta, Angamos N° 601 Antofagasta y consultar por la recepción al correo [earias@uantof.cl](mailto:earias@uantof.cl).

La no presentación de estos antecedentes significa no completar los pasos de postulación, por ende, ésta no podrá ser procesada y no podrás obtener ninguno de los beneficios preasignados por MINEDUC.

### DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR AÑO 2010

#### I.- IDENTIFICACIÓN

- **Fotocopias de Cédula Nacional de Identidad**, del alumno y su grupo familiar. Si no cuenta con dicho documento, presentar certificado de nacimiento o fotocopia de la libreta de familia.
- **Certificado de defunción** en caso de fallecimiento de alguno de los padres o fotocopia de su registro en la libreta de familia.

#### II.- INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

##### 1. Trabajadores Dependientes:

- **Liquidaciones de sueldo** mes de Enero a Octubre del año 2009, del jefe de hogar y de los integrantes del grupo familiar que trabajen
- **Certificado de Cotizaciones Provisionales (AFP)**, últimos 12 meses, de todas las personas que se encuentren trabajando o hayan cotizado alguna vez.

##### 2. Trabajadores Independientes: (comerciantes, transportistas y de similares características)

- Declaración Anual de Renta año 2009 (formulario 22)
- Declaración de IVA (formulario 29) período enero a octubre de 2009
- Certificado de imposiciones en el caso de ser imponente voluntario
- Certificado de Retiros (utilidad del período señalado) extendidos por el contador.

- Para toda actividad que no cuente con la documentación indicada en el punto anterior. Presentar Declaración Jurada Notarial con *ingresos promedio mensuales percibidos* durante el año 2009 y actividad que la origina.
- En el caso que algún miembro del grupo familiar presente **boletas de honorarios**, adjuntar fotocopia de dichos documentos de los meses de enero a octubre del 2009; adjuntar también, la siguiente boleta (noviembre) del período solicitado, sea ésta emitida o en blanco (en este caso se debe corroborar que las boletas sean correlativas).  
En el caso de boletas electrónicas, presentar resumen de boletas emitidas entre enero y octubre 2009 otorgadas en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

### 3. Pensionados:

- Colilla de pensión del mes de octubre 2009.
- Si realiza alguna actividad laboral anexar documentos de ingresos según corresponda

### 4. Pensión de Alimento:

- Se debe adjuntar la resolución judicial o el respectivo acuerdo extrajudicial o la libreta del banco donde el padre/madre deposita. Si el padre o madre demandado están morosos, adjuntar la declaración judicial que certifica dicha situación.

### 5. Aporte de Parientes:

- Corresponden a todos aquellos aportes de personas no integrantes del grupo familiar, tales como donaciones, herencias, becas externas, etc. Se debe certificar con declaración jurada, el monto anual percibido durante el año 2009.

### 6. Cesantes

- Finiquito y Declaración simple de la distribución de estos ingresos
- Colilla de Subsidio de Cesantía del mes anterior a la postulación
- Certificado de AFP del período inmediatamente anterior al inicio de la cesantía
- Declaración Jurada Notarial de ingresos promedio mensual, indicando la actividad laboral actual

### 7. Participación en sociedades comerciales (Sólo si corresponde)

- Escritura de constitución de la sociedad

## III. POSESIÓN DE OTROS BIENES

- **Dividendos por acciones:** Presentar certificado de dividendos emitidos por cada empresa para el período enero a octubre de 2009. En caso que hayan sido vendidas las acciones durante el año 2009, deberá acreditar la venta.
- **Intereses Mobiliarios:** Si algún miembro del grupo familiar reciba intereses por depósitos a plazo, bonos y/o ganancias de fondos mutuos, acreditar la información para el período enero a octubre de 2009.
- **Ingresos recibidos por arriendo de bienes:** Si algún miembro del grupo familiar percibe ingreso por concepto de arriendo de algún inmueble o vehículo, adjuntar copia del contrato de arriendo, más los comprobantes de pagos recibidos por arriendo durante el período enero a octubre del año 2009.
- **Ingresos recibidos por arriendo de bienes:** En el caso que algún miembro del grupo familiar perciba ingreso por concepto de arriendo de algún inmueble o vehículo, adjuntar copia del contrato de arriendo, más los comprobantes de pagos recibidos por arriendo durante el período enero a octubre del año 2009.
- **Ganancias de Capital:** Presentar los comprobantes de venta, realizado durante el año 2009, de cualquier activo tales como: acciones, bonos, debentures, bienes raíces.
- **Vehículo(s):** permiso de circulación, certificados de anotaciones vigentes y tasación fiscal

## IV. ALUMNO Y/O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR QUE ESTUDIEN

- En el caso que provengan de un colegio particular pagado o con financiamiento compartido debes presentar el comprobante de pago correspondiente a la última mensualidad del año 2009.

- Para los estudiantes en colegios municipales, presentar certificado de alumno regular.
- Si provienen de una carrera de educación superior o de las FF.AA. acreditar pago de arancel mensual 2009. De haber obtenido Crédito Universitario, adjuntar fotocopia del último pagaré firmado y/o certificado emitido por el Departamento de Fondo de Crédito Universitario de la respectiva universidad.

#### **V. ALUMNOS DE FUERA DE LA CIUDAD (Sólo si postula Hogar Universitario, Beca Alimentación)**

- Informe socioeconómico municipalidad de su comuna

#### **DOCUMENTACION QUE SE DEBE PRESENTAR EN CASO DE BECAS EXTERNAS**

- En caso de becas externas provenientes de empresas, presentar Certificado que acredite el monto otorgado durante el año 2009.

**IMPORTANTE: En caso de no haber obtenido FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO como resultado de la acreditación, puedes apelar, entre el periodo del 01 al 15 Marzo 2010:**

#### **DOCUMENTACION QUE SE DEBE PRESENTAR PARA APELACIONES EN EL FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO (SOLO CONSEJO DE RECTORES)**

##### **4 Causales de apelación:**

- 1. Enfermedad catastrófica** no cubierta por el GES (AUGE) de algún integrante del grupo familiar: Presentar Certificado de enfermedad o invalidez y los gastos asociados.
- 2. Hermanos u otro integrante del núcleo familiar en Educación Superior:** se debe presentar certificado de alumno regular y acreditar el pago del arancel mensual 2009 de la carrera.
- 3. Fallecimiento del sostenedor u otro integrante del grupo familiar que posee ingresos:** entre el periodo de postulación a las becas y créditos hasta la fecha de apelación: se debe presentar Certificado de Defunción.
- 4. Cesantía del Sostenedor u otros integrantes del grupo familiar que poseía ingresos,** ocurrida entre el proceso de postulación a las becas y créditos hasta la fecha de apelación: se debe presentar finiquito de trabajo del sostenedor.

**¡ÉXITO EN TU POSTULACION!**

SERVICIO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Antofagasta, diciembre 2009